

Culminaron las declaraciones testimoniales (Ing Morales. Sr Galfrascoli Aurelio. Sr José Cornalo. Sra Daniela Casse y Sra Mariana Rodríguez) en forma presencial y 1 vía remota (Dra Andrea Codello)

{loadposition face} El juicio continúa martes 11 con lectura piezas procesales a la hora 10

Y el 18 de agosto 8:30AM se constituye el Tribunal en Perugorría a fin de realizar inspección judicial{loadposition gif-2018} 25/8 Y 1/9 se harán alegatos (conclusiones finales) y para el 8 o 15 septiembre la sentencia
En su medida cada uno de los testigos aportaron a la causa si .

La Sra Casse confirmo que Lesieux y Corona estaban separados hace más 2 años. Que Patricia Vera no tenía ni tiene bienes de fortuna y que trabajaba en Of municipal y mitad jornada en su domicilio en razón de su hijo discapacitado.

ING Morales confirmó las certificaciones de obras los proyectos realizados el asesoramiento técnico brindado. Las obras realizadas.

GALFRASCOLI ratificó que vendió los lotes de terreno para la construcción del Barrio Evita 40 Viviendas y que se firmó Boleto inicial (lo que fue secuestrado en allanamiento) Y con la escritura se completó el pago vía depósito en su cuenta.

Mariana Rodríguez confirmo que fue funcionaria municipal y aclaró que sólo manejó cuentas Banco de Corrientes de Coparticipación Nacional y que Vera no posee bienes de fortuna tampoco sus familiares y dio cuenta de su labor en Tesorería como Casse

JOSÉ CORNALO indicó misma circunstancias que los anteriores en relación a Vera.

Y como concejal actual que los fondos provenientes Nación se auditan y rinden cuenta en nación porque así lo establece la ordenanza 14/15. Indicó también que todas las obras están y dio cuenta de ellas.

DRA ANDREA CODELLO como ex asesora municipal indico y aclaró que luego de las denuncias en Programa La Cornisa los concejales solicitaron pedidos de informes los cuales se dio cuenta de que los mismos fueron contestados pero nunca requeridos en la forma que la Carta Orgánica establece {loadposition apinta}